

ACTA DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN: SERVICIO CENTRO DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A LA JUVENTUD (CIDAJ) DE LA CONCEJALIA DE JUVENTUD E INFANCIA (EXPTE. N° 6494).

TIPO: 264.369,03.- euros

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE: Concejal: José Alberto González Reyes
SECRETARIA - Área de Contratación: Rosario Martín Martín
VOCALES - Asesoría Jurídica: Elena Santana González
- Intervención Municipal: Ana Santos Muñoz
- Vocal Técnico: Charo Mozas Roca

DÍA: 22 de diciembre de 2022, Lugar: Alcalá de Henares - Casa Consistorial-

HORA INICIO: 13:20 **HORA FINALIZACIÓN:** 13:30

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos.

La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, procede al examen y calificación de la documentación aportada por la empresa COLECTIVO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JUVENIL que resultó clasificada en la licitación de referencia según Resolución nº 2022005924 de fecha 2 de diciembre de 2022 del Presidente de la Mesa de Contratación, y siendo dicha documentación conforme con lo exigido en los artículos 140.1 y 150.2 de la Ley 9/2017 de 9 de noviembre de Contratos del Sector Público y con las exigencias del Pliego de cláusulas Administrativas particulares que rigen la presente licitación, acuerda elevar el expediente a la Concejalía competente para que proponga a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la licitación de referencia a favor de la empresa COLECTIVO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JUVENIL, en el importe de 214.116 euros/año (exento de IVA) y en los restantes términos de su oferta y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en Precio: 2 puntos; aportación de Talleres Formativos o Píldoras Formativas en Información Juvenil y Promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dirigidos a jóvenes, colectivos que trabajen con jóvenes y/o programas del Ayuntamiento dirigidos a jóvenes de Alcalá de Henares : 4,67 puntos; Valoración subjetiva del Plan de Actuaciones para la prestación del Servicio: 24 puntos; Plan de acción social.: 6 puntos.

PRESIDENTE,

VOCALES,

SECRETARIA,

